

# LEY 1553 DE 2012

LEY 1553 DE 2012



## LEY 1553 DE 2012

(julio 6 de 2012)

*por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, se le rinde honores y se decreta la realización de algunas obras*

El Congreso de Colombia

### DECRETA:

**Artículo 1°.** La República de Colombia y el Congreso de Colombia se vinculan a la celebración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla.

**Artículo 2°.** A partir de la promulgación de la presente ley y de conformidad con los artículos **334,339,341** y **345** de la **Constitución Política**, se autoriza al Gobierno Nacional para incluir dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales que se requieran para vincularse en la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, a través de la construcción y dotación de una Biblioteca Institucional.

Parágrafo. Autorícese al Gobierno Nacional para incluir en el Presupuesto General de la Nación la apropiación de \$2.500.000.000 para vincularse y concurrir con otras instancias de cofinanciación a la conmemoración de los 75 años de la Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, así como para la ejecución de inversiones de interés general que se requieran.

**Artículo 3°.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, se autoriza la celebración de convenio interinstitucional entre la Nación y el Ministerio de Defensa.

**Artículo 4°.** Esta ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

El Presidente del honorable Senado de la República  
Juan Manuel Corzo Román

El Secretario General del honorable Senado de la República  
Emilio Ramón Otero Dajud

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes  
Simón Gaviria Muñoz

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes  
Jesús Alfonso Rodríguez Camargo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL**

Publíquese y cúmplase  
Dada en Bogotá, D. C., a 6 de julio de 2012

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del  
Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Germán Arce Zapata

El Comandante General de las Fuerzas Militares, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de  
Defensa Nacional  
General Alejandro Navas Ramos